



MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2015-MDJM

Jesús María, 07 de Enero del 2015



EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO; en Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha; con el voto unánime de los Señores Regidores y con la dispensa del Trámite de Lectura y Aprobación del Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 208 se aprobó el Reglamento Interno del Concejo Distrital de Jesús María, en cuyo artículo segundo se conformó el Cuadro de Comisiones del Concejo Municipal.

Que, las Comisiones Ordinarias de Regidores son organismos consultivos del Concejo que tiene por finalidad efectuar los estudios, formular presupuestos y proyectos de Reglamento de los servicios respectivos y emitir dictámenes sobre los asuntos de su competencia o que el Concejo les encargue, el cual es fijado anualmente.

Que, el artículo 73 de la referida Ordenanza establece que el Cuadro de Comisiones así como las Presidencias y los miembros serán propuestos por el Alcalde al pleno del Concejo y su aprobación se efectúa a través de Acuerdo de Concejo.

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 3 Y 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

Artículo Primero.- APROBAR el CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES para el año 2015, el mismo que a continuación se detalla:

1.- Comisión de Economía, Planeamiento y Presupuesto

- Juan Antonio Assante Ynga (Presidente)
- Raúl Alberto Sullca Maquera (Vicepresidente)
- Freddy Dante Caballero Castro (Miembro)

2.- Comisión de Desarrollo Urbano y Vial

- Jesús Alberto Gálvez Olivares (Presidente)
- Ernesto Enrique Delhonte Cagna (Vicepresidente)
- Guillermo Francisco Cisneros Gamarra (Miembro)





MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

3.- Comisión de Bienestar, Desarrollo Económico y Social

- Lupe Florencia Solano Huaylinos (Presidente)
- Mariella del Carmen Vargas Rodríguez (Vicepresidente)
- Rafael Julio Ocaña Melgarejo (Miembro)

4.- Comisión de Asuntos Jurídicos

- Ernesto Enrique Delhonte Cagna (Presidente)
- Juan Antonio Assante Ynga (Vicepresidente)
- Rafael Julio Ocaña Melgarejo (Miembro)

5.- Comisión de Participación Vecinal, Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Turismo

- Mariella del Carmen Vargas Rodríguez
- Lupe Florencia Solano Huaylinos (Vicepresidente)
- Raúl Alberto Sullca Maquera (Miembro)

6.- Comisión de Seguridad Ciudadana

- Raúl Alberto Sullca Maquera (Presidente)
- Juan Antonio Assante Ynga (Vicepresidente)
- Mariella del Carmen Vargas Rodríguez (Miembro)

Artículo Segundo.- Las Comisiones se instalarán e informarán a la Secretaría General, para el registro respectivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA


EVER B. RUIZ VARGAS
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA


CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE